Asunción, 04 de setiembre de 2018

**Nota UOC N° 2511/2018**

Señor
**Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
**PRESENTE**

Me dirijo a Usted, en relación al llamado **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 31/2019 Mantenimiento y Reparaciones Mayores del Edificio de la Dirección General de Investigación Criminal, Agrupación de Seguridad y Comisarias,– ID N° 367750** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería del Programa que administra los contratos correspondientes, solicitaron se arbitren los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción del contrato de forma URGENTE, teniendo en cuenta los trabajos a realizarse y de esta manera poder cumplir con el plazo establecido.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

**C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.